



## El 20% de las solicitudes al Ayuntamiento de Campo Real ya se realizan por la Sede Electrónica

- En tan sólo 10 meses desde su implantación, el portal ha registrado más de 520 solicitudes

**21 junio, 2018.** La Sede Electrónica del Ayuntamiento de Campo Real toma cada vez más protagonismo en la interlocución legal entre los vecinos, las empresas y el Consistorio. Tan sólo 10 meses después de su puesta en funcionamiento, el portal ha registrado más de 520 solicitudes, lo que representa un 19% de todas las que se han presentado en el Registro Municipal.

Desde que el Ayuntamiento puso en marcha su Sede Electrónica, el flujo de trámites no ha dejado de crecer. Solicitudes de altas en el Padrón Municipal, licencias, servicios sociales o tributarias son sólo algunos de los 120 trámites relacionados con la Administración local que los campeños pueden realizar desde su ordenador o su dispositivo móvil.

El crecimiento ha sido “muy progresivo”, subraya el teniente de alcalde y concejal de Hacienda, Juan Antonio Sanz: “Si a finales de 2017 se habían tramitado 23 solicitudes mediante esta vía, en lo que llevamos de año ya se han registrado más de 500”. Lo que, en su opinión, “demuestra que los ciudadanos agradecen la tendencia que está impulsando el Equipo de Gobierno para conseguir una Administración Electrónica efectiva que mejore y agilice los servicios que se prestan”.

Una Administración más eficaz que se refleja también en el número de expedientes tramitados: Si en 2017 apenas alcanzaban los 1.000, en los seis primeros meses de este año ya superan los 1.560.

Una intensa labor de modernización y mejora de las instalaciones y servicios municipales para adaptarlos al siglo XXI que el Consistorio emprendió hace meses. La modernización e informatización de toda la Administración local y la formación de los empleados municipales, además de la instalación de un servidor municipal, la implantación de un sistema de copias de seguridad, la renovación de todos los equipos informáticos o el despliegue de fibra óptica “han supuesto un largo y costoso proceso para que hoy el Ayuntamiento esté adaptado a las necesidades de sus vecinos”, señala.

A este respecto, Sanz también ha recordado que, durante esta legislatura, el Ayuntamiento ha desarrollado una Pasarela de Pago. “Un servicio que permite a los ciudadanos realizar el pago de tributos, tasas y contribuciones especiales desde su casa”. Además de un sistema de pago de tasas en las dependencias municipales con tarjeta, evitando a los vecinos el cobro de comisiones por parte de las entidades bancarias y desplazamientos.



La sede electrónica, accesible las 24 horas los 365 días del año, simplifica el registro de documentos a particulares y a empresas sólo con identificarse mediante el sistema Cl@ve. También, permite acceder a las notificaciones electrónicas sin tener que esperar al aviso de Correos, acortando plazos y con el ahorro económico que ello supone. Beneficios a los que se le suma la Carpeta Electrónica, en la que cada vecino o empresa puede consultar el estado de los expedientes con los que se haya relacionado con la Administración, además de recibir las comunicaciones y notificaciones oficiales.